





2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0016949/2018

Córdoba.

2 4 JUL 2018

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalitica Lacaniana (MaTPsil), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada carrera se ha expedido aprobando los Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Fabiana María Paolini DNI 21756467 Titulado: La niñez en la literatura infanto juvenil argentina. Lecturas en articulación con los conceptos de lo ominoso y lo éxtimo; Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA <u>RESUELVE</u>

ARTÍCULO 1º: Dar por APROBADO el Proyecto de Trabajo final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalitica Lacaniana titulado: "La niñez en la literatura infanto juvenil argentina. Lecturas en articulación con los conceptos de lo ominoso y lo éxtimo" presentado por la Lic. Fabiana María Paolini DNI 21756467.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Irene Cambra Badii como Directora del proyecto de Trabajo Final mencionado en el artículo precedente.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1050

DA LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTERADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA

FACULTAD DE PSICOLOGIA